

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 20** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban los modelos de formularios para la aplicación de la Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones frigoríficas y se adaptan las disposiciones de desarrollo del Decreto 38/2002, de 28 de febrero, a lo establecido en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.*

Los artículos 6 y 7 de la Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones frigoríficas y se adaptan las disposiciones de desarrollo del Decreto 38/2002, de 28 de febrero, a lo establecido en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, establecen que, una vez finalizada una instalación frigorífica, se deberá presentar con carácter previo a su puesta en servicio, entre otra documentación técnica, un modelo oficial de solicitud.

La disposición final octava, sobre habilitación normativa, de la Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones frigoríficas y se adaptan las disposiciones de desarrollo del Decreto 38/2002, de 28 de febrero, a lo establecido en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, faculta al titular de la Dirección General competente en materia de industria para dictar las resoluciones necesarias para la ejecución y desarrollo de la citada Orden y para modificar los porcentajes de inspección definidos en su artículo 10.2.

El Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, atribuye a la Dirección General de Industria, Energía y Minas el ejercicio de las competencias administrativas en materia de instalación, ampliación, modificación y traslado de industrias e instalaciones industriales.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección General, en atribución de sus competencias,

RESUELVE

Aprobar los modelos de formularios que se recogen en el Anexo para la aplicación de la Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones frigoríficas y se adaptan las disposiciones de desarrollo del Decreto 38/2002, de 28 de febrero, a lo establecido en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

Madrid, a 25 de noviembre de 2020.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Gregorio David Valle Rodríguez.

ANEXOS

- Anexo I. Solicitud de inscripción de instalaciones frigoríficas de Nivel 2 con proyecto.
Anexo II. Solicitud de inscripción de instalaciones frigoríficas de Nivel 1 o Nivel 2 sin proyecto y modelo de memoria técnica.
Anexo III. Solicitud de inscripción de instalaciones frigoríficas a través de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 552/2019.


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

 Número de expediente:
Fecha y sello de la EICI:

**SOLICITUD DE REGISTRO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS
(Nivel 2 con proyecto)
(Orden de 19 de noviembre de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid)**

**MODELO
IF-1.9.0.F1**

1.- Datos del titular de la instalación:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

2.- Datos del representante del titular (Obligatorio si el titular no es persona física):

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

3.- Datos de la instalación:

Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
CP		Localidad			

4. Datos de la persona autorizada para la tramitación del expediente:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

5.- Datos del Director de Obra:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

6.- Datos de la empresa frigorista

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad


**Comunidad
de Madrid**

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

7.-Datos de la empresa instaladora en baja tensión:

NIF			Primer Apellido			Segundo Apellido		
Nombre/Razón Social						Correo electrónico		
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía				Nº
Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta
Provincia				CP			Teléfono Fijo	
						Teléfono Móvil		

8.-Documentación aportada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Justificante de pago de la tasa a la Dirección General de Industria, Energía y Minas	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de la tarifa a la EICI	<input type="checkbox"/>
Proyecto redactado y firmado por titulado competente (visado o acompañado de una declaración responsable).	<input type="checkbox"/>
Certificado de Dirección de Obra, según el modelo indicado en la instrucción técnica IF-10	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Instalación suscrito por la empresa frigorista y el director de la instalación, según el modelo indicado en la instrucción técnica IF-10	<input type="checkbox"/>
Copia del certificado de instalación eléctrica que alimenta a la instalación frigorífica diligenciado o informe técnico de empresa instaladora habilitada en baja tensión.	<input type="checkbox"/>
Declaraciones de conformidad de los equipos a presión y del sistema de tuberías de acuerdo con el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, y, en su caso, de los accesorios de seguridad o presión	<input type="checkbox"/>
Declaraciones de conformidad CE de acuerdo con el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, de la instalación como conjunto, cuando se trate de equipos compactos, y para el resto de instalaciones, de todos los equipos a presión incluidos las declaraciones de conformidad de las tuberías cuando resulte de aplicación	<input type="checkbox"/>
Contrato de mantenimiento con una empresa frigorista.	<input type="checkbox"/>
Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil, por un importe mínimo de 500.000 €, suscrita por el titular, cuando se trate de instalaciones de Nivel 2 que utilicen refrigerantes de media y baja seguridad (L2 y L3)	<input type="checkbox"/>
En los supuestos de ampliación, modificación o traslado, Libro-Registro de la instalación frigorífica, en el que figurarán todas las intervenciones realizadas en el mismo y Certificado de inspección periódica en vigor, en los casos que sea de aplicación	<input type="checkbox"/>
Justificación de empresa instaladora frigorista nivel 2 habilitada	<input type="checkbox"/>

En, a..... de..... de.....

FIRMA


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN
1. Tipo de instalación:

- Nueva
 Modificación/Ampliación. Nº de registro de la instalación frigorífica:

Transportable. Fecha máxima de permanencia en la actual ubicación _____
 (NOTA: Pasada la fecha indicada, automáticamente se procederá a dar de baja del registro de instalaciones frigoríficas)

2. Refrigerante:

Sistema de refrigeración	Sistema 1	Sistema 2	Sistema 3	Sistema 4	Sistema 5	Sistema 6
Identificación del refrigerante (Apéndice 1 Tabla A de la ITC-IF-02. Ej: R-507A)						
Grupo (L1, A2L, L2, L3)						
Gas fluorado	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no					
Carga máxima (kg)						
Ton equivalente CO ₂						

Carga máxima de la instalación⁽¹⁾ (kg por refrigerante): _____

(1: sumatorio de carga máxima de todos los sistemas que la conforman)

3. Compresores:

Máxima potencia eléctrica de compresores por sistema en kW:

	Potencia (kW) de Compresores						Potencia total por sistema.
	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4	Nº5	Nº6	
Sistema refrigeración 1							
Sistema refrigeración 2							
Sistema refrigeración 3							
Sistema refrigeración 4							
Sistema refrigeración 5							
Sistema refrigeración 6							

Potencia total de accionamiento de compresores (kW): _____

4. Cámara o espacio acondicionado:

	N.º de cámaras	Volumen total m ³
<input type="checkbox"/> Temperatura de 0 °C y superior		
<input type="checkbox"/> Temperatura inferior a 0 °C		

Atmósfera: Artificial No artificial

5. Finalidad de la instalación:

- Tratamiento de productos perecederos Proceso industrial
 Climatización Fabricación de hielo

6. Clasificación del emplazamiento:

- Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 Tipo 4


**Comunidad
de Madrid**

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatoseeh@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SGIE

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- RECABAR LOS DATOS DE LAS INSTALACIONES AFECTADAS POR REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CUYA TRAMITACIÓN ESTÁ EXTERNALIZADA, ASÍ COMO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE DICHAS INSTALACIONES.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos


**Comunidad
de Madrid**

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

 Número de expediente:
Fecha y sello de la EICI:

**SOLICITUD DE REGISTRO y MEMORIA TÉCNICA
 INSTALACIONES FRIGORÍFICAS
 (Nivel 1 o Nivel 2 sin proyecto)
 (Orden de 19 de noviembre de 2013 de la Consejería de Economía y
 Hacienda de la Comunidad de Madrid)**

**MODELO
 IF-1.9.0.F2**

1.- Datos del titular de la instalación:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

2.- Datos del representante del titular (Obligatorio si el titular no es persona física):

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

3.- Datos de la instalación:

Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
CP			Localidad		

4. Datos de la persona autorizada para la tramitación del expediente:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

5.- Datos del autor de la memoria:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

6.- Datos de la empresa frigorista:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad


**Comunidad
de Madrid**

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

7.-Datos de la empresa instaladora en baja tensión:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
				Localidad	
Provincia		CP		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

8.-Documentación aportada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Justificante de pago de la tasa a la Dirección General de Industria, Energía y Minas	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de la tarifa a la EICI	<input type="checkbox"/>
Memoria Técnica, según modelo oficial, firmada por instalador frigorista, y la empresa frigorista o por técnico titulado competente	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Instalación suscrito por la empresa frigorista y el director de la instalación, según el modelo indicado en la instrucción técnica IF-10	<input type="checkbox"/>
Copia del certificado de instalación eléctrica que alimenta a la instalación frigorífica diligenciado o informe técnico de empresa instaladora habilitada en baja tensión .	<input type="checkbox"/>
Declaraciones de conformidad de los equipos a presión y del sistema de tuberías de acuerdo con el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, y, en su caso, de los accesorios de seguridad o presión	<input type="checkbox"/>
Declaraciones de conformidad CE de acuerdo con el Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, de la instalación como conjunto, cuando se trate de equipos compactos, y para el resto de instalaciones, de todos los equipos a presión incluidos las declaraciones de conformidad de las tuberías cuando resulte de aplicación	<input type="checkbox"/>
Justificación de empresa instaladora frigorista habilitada	<input type="checkbox"/>
En caso de refrigerante A2L, además:	
Documento del cálculo justificativo de que la instalación cumple con las exigencias del Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas (RSIF) en cuanto a: dimensiones del local, altura de montaje del equipo sobre el suelo, carga máxima admitida y medidas de seguridad adoptadas. Dicho documento estará firmado por el instalador frigorista o por técnico titulado competente en el caso de que no se sobrepasen los límites de carga según se establecen en las tablas A y B del Apéndice 1 de la IF04 o por un técnico titulado competente si se sobrepasan los límites de carga o se requiere hacer análisis de riesgo.	<input type="checkbox"/>
«Análisis de riesgo» de la instalación, en caso de que se sobrepase la carga máxima de refrigerante admitida por el RSIF	<input type="checkbox"/>
Certificado de la empresa frigorista, firmado por su representante legal, confirmando que cumple los requisitos para la instalación y manejo de sistemas e instalaciones que utilicen gases de la clase A2L	<input type="checkbox"/>
Contrato de mantenimiento con empresa frigorista	<input type="checkbox"/>

En, a..... de..... de.....

FIRMA


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN
1. Tipo de instalación:

- Nueva
 Modificación/Ampliación. Nº de registro de la instalación frigorífica:

Transportable. Fecha máxima de permanencia en la actual ubicación _____
 (NOTA: Pasada la fecha indicada, automáticamente se procederá a dar de baja del registro de instalaciones frigoríficas)

2. Refrigerante:

Sistema de refrigeración	Sistema 1	Sistema 2	Sistema 3	Sistema 4	Sistema 5	Sistema 6
Identificación del refrigerante (Apéndice 1 Tabla A de la ITC-IF-02. Ej: R-507A)						
Grupo (L1, A2L)						
Gas fluorado	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no					
Carga máxima (kg)						
Ton equivalente CO ₂						

Carga máxima de la instalación⁽¹⁾ (kg por refrigerante): _____

(1: sumatorio de carga máxima de todos los sistemas que la conforman)

3. Compresores:

	Potencia eléctrica (kW) de Compresores						Potencia total por sistema.
	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4	Nº5	Nº6	
Sistema refrigeración 1							
Sistema refrigeración 2							
Sistema refrigeración 3							
Sistema refrigeración 4							

Potencia total de accionamiento de compresores (kW): _____

Características de los compresores

	N.º 1	N.º 2	N.º 3	N.º 4	N.º 5	N.º 6	N.º 7	N.º 8
Tipo de compresor (tornillo, alternativo...)								
Desplazamiento volumétrico (m ³ /h)								
Presión de descarga (bar)								
Presión de aspiración (bar)								
Producción frigorífica (kW)								
Potencia eléctrica nominal (kW)								
Válvulas de seguridad								
Presión de tarado (bar)								
Capacidad de descarga a presión de tarado (bar)								
Limitador de presión								
Tipo								
Marca								
Modelo								
Presión de tarado (bar)								

Sistema refrigeración 1 formado por los compresores n.ºs: _____
 Sistema refrigeración 2 formado por los compresores n.ºs: _____
 Sistema refrigeración 3 formado por los compresores n.ºs: _____
 Sistema refrigeración 4 formado por los compresores n.ºs: _____


Comunidad de Madrid

Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

4. Cámara o espacio acondicionado:		
	N.º de cámaras	Volumen total m ³
<input type="checkbox"/> Temperatura de 0 °C y superior		
<input type="checkbox"/> Temperatura inferior a 0 °C		
Atmósfera: <input type="checkbox"/> Artificial <input type="checkbox"/> No artificial		
5. Finalidad de la instalación:		
<input type="checkbox"/> Tratamiento de productos perecederos	<input type="checkbox"/> Proceso industrial	
<input type="checkbox"/> Climatización	<input type="checkbox"/> Fabricación de hielo	
6. Clasificación del emplazamiento:		
<input type="checkbox"/> Tipo 1 <input type="checkbox"/> Tipo 2 <input type="checkbox"/> Tipo 3 <input type="checkbox"/> Tipo 4		
7. Clasificación de los locales:		
<input type="checkbox"/> Categoría A <input type="checkbox"/> Categoría B <input type="checkbox"/> Categoría C		
8. Sistema de refrigeración:		
<input type="checkbox"/> Directo	<input type="checkbox"/> Directo de pulverización abierta ventilado	<input type="checkbox"/> Indirecto cerrado ventilado
<input type="checkbox"/> Directo conducido	<input type="checkbox"/> Indirecto cerrado	<input type="checkbox"/> Doble indirecto
<input type="checkbox"/> Directo de pulverización abierta	<input type="checkbox"/> Indirecto ventilado	<input type="checkbox"/> Indirecto de alta presión
9. Sala de máquinas:		
<input type="checkbox"/> Específica <input type="checkbox"/> Sin sala de máquinas <input type="checkbox"/> Al aire libre		
Volumen sala máquinas _____ m ³		
VENTILACIÓN FORZADA		VENTILACIÓN NATURAL
Caudal mínimo requerido (m ³ /h)		Superficie libre (m ²)
Ventilador elegido		Superficie mínima requerida
Protección del motor		
Caudal (m ³ /h)		
10. Medidas de seguridad adicionales:		
Generales:		
<input type="checkbox"/> Detector de fugas.		
<input type="checkbox"/> Sala de máquinas <input type="checkbox"/> Emplazamiento locales <input type="checkbox"/> Circuito secundario		
Tipo/Modelo _____		
Contrastar cada (años): _____		
Nivel de alarma inferior: _____ ppm		
Nivel de alarma superior: _____ ppm		
<input type="checkbox"/> Guantes y gafas protectoras.		
<input type="checkbox"/> Máscara antigás. Número de máscaras: _____		
<input type="checkbox"/> Equipo autónomo de aire comprimido. Número de equipos autónomos: _____		
<input type="checkbox"/> Trajes de protección. Número de trajes: _____		
<input type="checkbox"/> Ducha de emergencia.		
<input type="checkbox"/> Depósito de recogida de agua contaminada.		
<input type="checkbox"/> Extintores. Número: _____ Tipo: _____		
Cámaras:		
<input type="checkbox"/> Resistencia calefactora puertas		
<input type="checkbox"/> Hacha tipo bombero		
<input type="checkbox"/> Unidad de alarma: <input type="checkbox"/> Timbre. <input type="checkbox"/> Sirena. <input type="checkbox"/> Teléfono.		

**Comunidad
de Madrid**Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**PLANOS.**

- Plano de situación de la instalación
- Planos de ubicación de los equipos en el establecimiento
- Esquema de la instalación

Identificación del profesional frigorista habilitado: Nombre y apellidos: NIF:	Sello empresa frigorista habilitada
Firma del profesional frigorista habilitado: Fecha:	

Identificación del técnico titulado competente: Nombre y apellidos: NIF:
Firma del técnico titulado competente: Fecha:

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

Comunidad
de MadridDirección General de Industria,
Energía y MinasCONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatoseeh@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SGIE

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- RECABAR LOS DATOS DE LAS INSTALACIONES AFECTADAS POR REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CUYA TRAMITACIÓN ESTÁ EXTERNALIZADA, ASÍ COMO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE DICHAS INSTALACIONES.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos


**Comunidad
de Madrid**

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

 Número de expediente:
Fecha y sello de la EICI:

**SOLICITUD DE REGISTRO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS
A TRAVÉS DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
(Orden de 19 de noviembre de 2013 de la Consejería de
Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid)**

**MODELO
IF-Transitoria
Primera**

1.- Datos del titular de la instalación:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

2.- Datos del representante del titular (Obligatorio si el titular no es persona física):

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

3.- Datos de la instalación:

Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
CP			Localidad		

4. Datos de la persona autorizada para la tramitación del expediente:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

5.-Datos del Director de Obra:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad

6.-Datos de la empresa frigorista:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
					Localidad


Comunidad de Madrid

Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

7.-Datos de la empresa instaladora en baja tensión:

NIF	Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Localidad				
Provincia	CP	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil

8.-Documentación aportada:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Justificante de pago de la tasa a la Dirección General de Industria, Energía y Minas	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de la tarifa a la EICI	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable del titular o usuario de la instalación, donde se indique desde cuando utiliza la instalación y que cumple con las obligaciones del artículo 18 del RSIF.	<input type="checkbox"/>
Instalaciones de nivel 1 o Nivel 2 que de acuerdo con el RSIF, puedan ser realizadas por empresas de nivel 1:	
Informe de la empresa instaladora suscrito por instalador habilitado en el que se describa la instalación y se acompañen cálculos y planos, indicando que la instalación cumple los requisitos técnicos de la reglamentación vigente en el momento de la fecha de realización de la instalación o de la reglamentación actual y que se encuentra en correcto estado de funcionamiento.	<input type="checkbox"/>
En caso de estar sometida a inspecciones periódicas por utilizar carga de refrigerantes fluorados superior a 50 toneladas equivalentes de CO2, deberá acompañar un certificado de inspección de una entidad de inspección acreditada como Organismo de control en el campo de instalaciones frigoríficas en el que se verifiquen el cumplimiento de los controles de fugas	<input type="checkbox"/>
En caso de que el refrigerante sea del grupo A2L, contrato de mantenimiento con una empresa frigorista	<input type="checkbox"/>
Instalaciones de Nivel 2	
Informe de técnico titulado competente en el que se describa la instalación y se acompañen cálculos y planos, indicando que la instalación cumple los requisitos técnicos de la reglamentación vigente en el momento de la fecha de realización de la instalación o de la reglamentación actual y que se encuentra en correcto estado de funcionamiento	<input type="checkbox"/>
Certificado de inspección de Organismo de control en el que se verifiquen las condiciones de seguridad de la instalación en relación con el Reglamento de instalaciones frigoríficas que afecte a la misma	<input type="checkbox"/>
Contrato de mantenimiento con una empresa frigorista de Nivel 2.	<input type="checkbox"/>
Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil, por un importe mínimo de 500.000 €, suscrita por el titular, cuando se trate de instalaciones de Nivel 2 que utilicen refrigerantes de media y baja seguridad (L2 y L3)	<input type="checkbox"/>

En a..... de..... de.....

FIRMA (del titular o representante)


Comunidad de Madrid

 Dirección General de Industria,
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN
1. Reglamento aplicado:
 R.D. 3099/1977 R.D. 138/2011

2. Refrigerante:

Sistema de refrigeración	Sistema 1	Sistema 2	Sistema 3	Sistema 4	Sistema 5	Sistema 6
Identificación del refrigerante (Apéndice 1 Tabla A de la ITC-IF-02. Ej.: R-507A)						
Grupo (L1, A2L, L2, L3)						
Gas fluorado	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no					
Carga máxima (kg)						
Ton equivalente CO ₂						

 Carga máxima de la instalación⁽¹⁾ (kg por refrigerante): _____

(1: sumatorio de carga máxima de todos los sistemas que la conforman)

3. Compresores:

Máxima potencia eléctrica de compresores por sistema en kW:

	Potencia (kW) de Compresores						Potencia total por sistema.
	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4	Nº5	Nº6	
Sistema refrigeración 1							
Sistema refrigeración 2							
Sistema refrigeración 3							
Sistema refrigeración 4							
Sistema refrigeración 5							
Sistema refrigeración 6							

Potencia total de accionamiento de compresores (kW): _____

4. Cámara o espacio acondicionado:

	N.º de cámaras	Volumen total m ³
<input type="checkbox"/> Temperatura de 0 °C y superior		
<input type="checkbox"/> Temperatura inferior a 0 °C		

Atmósfera: Artificial No artificial

5. Finalidad de la instalación:
 Tratamiento de productos perecederos Proceso industrial
 Climatización Fabricación de hielo

6. Clasificación del emplazamiento:
 Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3 Tipo 4

7. Clasificación de los locales:
 Categoría A Categoría B Categoría C

**Comunidad
de Madrid**Dirección General de Industria,
Energía y MinasCONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**8. Sistema de refrigeración:**

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Directo | <input type="checkbox"/> Directo de pulverización abierta ventilado | <input type="checkbox"/> Indirecto cerrado ventilado |
| <input type="checkbox"/> Directo conducido | <input type="checkbox"/> Indirecto cerrado | <input type="checkbox"/> Doble indirecto |
| <input type="checkbox"/> Directo de pulverización abierta | <input type="checkbox"/> Indirecto ventilado | <input type="checkbox"/> Indirecto de alta presión |

9. Sala de máquinas:

-
- Específica
-
- Sin sala de máquinas
-
- Al aire libre

Identificación del profesional frigorista habilitado: Nombre y apellidos: NIF:	Sello empresa frigorista habilitada
Firma del profesional frigorista habilitado: Fecha:	

Identificación del técnico titulado competente: Nombre y apellidos: NIF:
Firma del técnico titulado competente: Fecha:

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

**Comunidad de Madrid**

Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatoseeh@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SGIE

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- RECABAR LOS DATOS DE LAS INSTALACIONES AFECTADAS POR REGLAMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CUYA TRAMITACIÓN ESTÁ EXTERNALIZADA, ASÍ COMO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE DICHAS INSTALACIONES.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

(03/32.663/20)

